



A/A: Dña. Fátima Matute

Consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

DE: D. Héctor Castaño Vázquez

Coordinador de Comunicación y Relaciones Institucionales del Sindicato de Trabajadores de Seguridad y Servicios.

En Madrid, a 4 de Julio de 2023

Estimada Consejera;

En primer lugar permítanos felicitarla por su reciente nombramiento como Consejera de Sanidad de la Comunidad de Madrid, deseándole que su etapa al frente se desarrolle de la mejor forma posible, lo que redundará en beneficio de l@s madrileñ@s.

En segundo lugar, como Organización Sindical que trabaja, entre otras cosas, en la mejora de las condiciones de trabajo y derechos de l@s vigilantes de seguridad, y entre est@s, de l@s que desarrollan su trabajo en los Hospitales y demás centros asistenciales de la Comunidad de Madrid, queremos hacerle llegar de nuevo una petición que ya realizamos ante el equipo saliente de la Consejería de Sanidad ante la inminente Licitación de la vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios de atención especializada adscritos al SERMAS, entre los que se encuentran la mayoría de los Hospitales de gran tamaño, esperando una mayor receptividad y comprensión por su parte.

En concreto, intentamos transmitirles la necesidad de que se incluyan en los Pliegos de dicho Contrato la necesidad de dotar a l@s vigilantes de seguridad con CHALECOS ANTICORTE para protegerse de las agresiones, que como bien sabe Usted, sufren cuando intentan defender al personal sanitario que también las padece.

Plantemos que al menos estas prendas sean portadas por l@s vigilantes de seguridad mientras efectúan su trabajo en los servicios de Urgencias, dónde es público y notorio que es el lugar donde se producen en mayor número y con mayor agresividad los incidentes con usuarios y pacientes que acaban desembocando en agresiones físicas y verbales tanto a personal sanitario como a l@s vigilantes.

Normalmente en las Urgencias suelen estar de servicio uno o dos vigilantes, por lo que entendemos que la dotación de Chalecos Anticorte no tendría que ser constituida por un número significativo de prendas, por lo que el coste no sería muy alto.

Esta dotación se podría incluir en los Pliegos Administrativos dentro de los medios técnicos que debieran de aportar las Empresas licitadoras, o también contemplamos la opción de que se incluya como un Criterio Cualitativo dotado con una importante puntuación dentro de los criterios evaluables objetivamente, por lo que estimularía a las Empresas a presentar su oferta incluyendo los mismos.

Como ha podido observar no nos lleva ningún otro interés que velar por la salud e integridad física de l@s vigilantes de seguridad de los centros asistenciales, que como bien sabe Usted desarrollan unas funciones desconocidas para la mayoría de la ciudadanía, pero importantes para el buen desarrollo de las funciones asistenciales.

Atentamente,

D. Héctor Castaño Vázquez

Coordinador de Comunicación y Relaciones Institucionales del Sindicato de
Trabajadores de Seguridad y Servicios.